

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## PARTE OFICIAL.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 14 Marzo 1892).

## SECCIÓN QUINTA.

## MINISTERIO DE FOMENTO

## Dirección general de Instrucción pública

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid la cátedra de Patología especial médica, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Septiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875 y ley de 1.º de Mayo de 1878. Para ser admitido á la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún años de edad, ser Doctor en Medicina y Cirujía ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública en el improrrogable término de tres meses, á contar

desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios y de un programa de la asignatura dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Según lo dispuesto en el art. 1.º del expresado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 25 de Febrero de 1892.—El Director general, José Díez Macuso.

## 7.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

## COMANDANCIA DE ZARAGOZA.

Necesitándose tomar en arriendo una casa para que sirva de cuartel á la fuerza de la Guardia civil del puesto establecido en esta villa, los propietarios que deseen alquilar alguna, presentarán sus proposiciones el día 12 de Abril, á las doce de su mañana, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle de la Palma, núm. 62, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación.

Sos 12 de Marzo de 1892.—El primer Teniente Juez instructor, Joaquín Alberola Morant.

## COMISIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

No habiendo producido resultado la subasta intentada el día 14 del actual, para contratar la compra de diferentes géneros con destino á ropas de cama y de vestir de los enfermos del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, se anuncia nueva licitación con el propio objeto, bajo el mismo pliego de condiciones que rigió en la anterior, y puede examinarse, lo mismo que las muestras, en la Secretaría de esta Corporación, donde se hallan de manifiesto.

GÉNEROS.			PRECIO máximo admisible que se fija como tipo.		5 por 100 de su importe.
				Pesetas.	Pesetas.
Casiana para trajes de dementes, hombres.....	Metros.	700	Un metro.	1	35
Cotón para forros.....	Idem.	200	Idem.	0'62	6'20
Cretona azul para trajes de mujeres.....	Idem.	1.000	Idem.	0'70	35
Cotón para forros.....	Idem.	300	Idem.	0'62	9'30
Inglesín.....	Idem.	200	Idem.	0'70	7
Bayeta verde doble ancho.....	Idem.	50	Idem.	4	10
Cretona para cubiertas.....	Idem.	1.400	Idem.	0'75	52'50
Madapolán para chambras y gorros.....	Idem.	500	Idem.	0'75	18'75
Lienzo blanco para sábanas, camisas y almohadas	Idem.	1.500	Idem.	1	75
Servilletas.....	Docenas.	5	Una docena.	9	2'25
Toallas.....	Idem.	5	Idem.	14	3'50
Tarlatana.....	Metros.	300	Un metro.	0'50	7'50
Tela para colchones.....	Idem.	600	Idem.	1'25	37'50
Tela para jergones.....	Idem.	600	Idem.	1'25	37'50
Tela para bultos de almohada y otros usos.....	Idem.	800	Idem.	1'25	50

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación, á las diez de la mañana del día 28 del corriente mes, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil ó Diputado en quien delegue: la licitación será por proposiciones verbales, ajustadas al modelo que se inserta al final, y por pu-  
jas de beneficio á la llana, que no podrán ser menores de un céntimo de peseta por unidad.

El tipo máximo admisible de las proposiciones será el que respectivamente se fija para cada artículo.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta habrán de constituir previamente en la Caja provincial la cantidad que determina la última casilla, y al hacer su proposición entregarán al Sr. Presidente, en un pliego abierto, su cédula de vecindad y el resguardo acreditando la constitución de la fianza, guardándose en todo lo demás las formalidades que determina el Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Se advierte que el licitador á quien se adjudique el suministro de uno ó varios artículos, tendrá derecho para percibir intereses á razón del 5 por 100 anual, por demora en los pagos, con sujeción al artículo 35 del Real decreto antes mencionado y á lo acordado por la Diputación en casos análogos.

Zaragoza 15 de Marzo de 1892.—El Vicepresidente, Joaquín Arangurén.—P. A. de la C. P., el Secretario, Francisco Bellostas.

### MODELO DE PROPOSICIÓN.

N..... N..... se compromete á entregar, con sujeción al anuncio y pliego de condiciones aprobados (aquí el género ó géneros que sean), por la cantidad de..... (en pesetas y céntimos el metro ó la unidad.)



# AGENCIA EJECUTIVA DE LA PRIMERA ZONA DE ZARAGOZA

## EDICTO DE PRIMERA SUBASTA

**DON VIRGILIO BONEL Y GARCÍA**, Agente ejecutivo de la primera zona de Zaragoza:

Hago saber: Que en el día 5 de Abril del corriente año, y hora de las once de la mañana, se verificará la primera subasta de las fincas embargadas por débitos de contribución territorial que á continuación se expresan, las cuales han sido capitalizadas por el líquido imponible que llevan en amillaramiento; advirtiendo que no se admitirá proposición que no cubra las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta á cada finca en el presente edicto, á saber:

NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	Tipo de 1. <sup>a</sup> subasta, deducida una 3. <sup>a</sup> parte de la capitalización. Pesetas.
Antonio Sangrós. . . . .	Un campo en la Noria, de dos cahíces, ó 95 áreas, 35 centiáreas.	133'32
Antonio Gómez. . . . .	Un olivar en Garrapinillos, de cinco hanegas, ó 35 áreas, 75 centiáreas. . . . .	266'66
Antonio Fatás Anglada. . . . .	Un campo en Valdeburriana, de dos yuntas, ó 76 áreas, 28 centiáreas. . . . .	146'66
Agustín Osed. . . . .	Un campo en el acampo de Gómez, de dos yuntas, ó 76 áreas, 28 centiáreas. . . . .	146'66
Andrés Pascual Escudel. . . . .	Una casa en Garrapinillos, núm. 491. . . . .	383'32
Antonio Alonso Aparicio. . . . .	Un olivar en Ranillas, de ocho cuartales, ó 19 áreas, siete centiáreas. . . . .	666'66
Antonio Garrido. . . . .	Un olivar en Almotilla, de siete cuartales, dos almudes, ó 17 áreas, 87 centiáreas. . . . .	426'66
Alvaro Murillo. . . . .	Una casa y corral para ganado en el Castellar, núm. 298. . . . .	1.566'66
Antonio Ruiz. . . . .	Un campo en el Castellar, partida de Puiblanco, de dos yuntas, ó 76 áreas, 28 centiáreas. . . . .	240
Antonio Cebrián. . . . .	Un campo en el monte de Torrero, de dos yuntas, ó 76 áreas, 28 centiáreas. . . . .	146'66
Antonio Fraguas. . . . .	Una viña en la Noria, de un cahíz, cuatro cuartales, ó 59 áreas, 58 centiáreas. . . . .	453'32
Agustín Otaño Ordovás. . . . .	Un campo en Collantres, de tres cahíces, seis cuartales, dos almudes. . . . .	546'66
Agustín Artal. . . . .	Un campo en el monte del Castellar, de dos yuntas, ó 76 áreas, 28 centiáreas. . . . .	240
Agustín Valdovín. . . . .	Una casa en la calle de Palomar, núm. 42. . . . .	1.566'66
Angela Lasierra. . . . .	Una torre con casa, núm. 286, en Miraflores, de dos cahíces, ó 10 centiáreas. . . . .	9.166'66
Antonio Pérez Antorán y otro	Un campo en Torrero, de seis yuntas, ó 228 áreas, 84 centiáreas. . . . .	440
Antonio Cebrián. . . . .	La mitad de un campo en las Fuentes, de cabida todo de dos cahíces, tres almudes. . . . .	506'66
Antonio Ondé Gajón. . . . .	Un campo en monte la Plana, de seis cahíces, ó 343 áreas, 28 centiáreas. . . . .	440
Andrés Agesta. . . . .	Un granero en Monzalbarba, calle de Enmedio núm. 7. . . . .	466'66
Antonio Garriga Nogués. . . . .	Un huerto con casa en Romarera, de 15 cuartales, dos almudes. . . . .	14.833'32
Bienvenido Casanova. . . . .	Dos casas en la carretera de Madrid, números 558 y 559. . . . .	4.166'66
Blas Ondé. . . . .	Un campo en el acampo de Gómez, de seis yuntas, ó 228 áreas, 84 centiáreas. . . . .	440
Basilio Ferrer. . . . .	Una torre con casa, núm. 214, en Mambblas, de tres cahíces. . . . .	4.500
Blas Lanuza Arnal. . . . .	Una casa en la calle de Boggiero, núm. 125. . . . .	1.450
Benito Ezquerria Pelegrín. . . . .	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz, ó 47 áreas, 60 centiáreas. . . . .	346'66
Benito Serrano. . . . .	La mitad de un campo en Almozara, soto de D. <sup>a</sup> Sancha, de un cahíz, cuatro cuartales. . . . .	493'32
Basilio Lambea. . . . .	Un campo en Rabal, partida de Zalfonada alta, de dos cahíces, dos almudes. . . . .	1.120

NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	Tipo de l. <sup>a</sup> subasta, de- ducida una 8. <sup>a</sup> parte de la ca- pitalización.
		Pesetas.
Baltasar Palomar . . . . .	Una torre con casa, núm. 267, en adulas de Miraflores, de seis y medio cahíces . . . . .	»
Clemente Sanz y López . . . . .	La mitad de una casa, viña y tierra blanca, de tres cahíces dicha mitad . . . . .	833'33
Cristóbal Laserna . . . . .	Un campo en el acampo de Romeo, de dos yuntas, ó 76 áreas, 28 centiáreas . . . . .	146'66
Calixto Buil . . . . .	Un campo en monte la Plana, de dos yuntas, ó 76 áreas, 28 centiáreas . . . . .	240
Constancio Latorre . . . . .	Una casa en Alfocea (Castellar) . . . . .	250
Cipriano Rivera . . . . .	Una casa en Monzalbarba, travesía de la Sagrada . . . . .	1.500
Domingo Boldú . . . . .	Un campo en Jarandín, de nueve cahíces, tres cuartales, ó 350 áreas, 42 centiáreas . . . . .	5.306'66
Dionisio Marco . . . . .	Un yermo en la Noria, de un cahíz, ó 47 áreas, 60 centiáreas . . . . .	493'32
Dolores Esmir . . . . .	Un olivar en Alfaz, de un cahíz, 10 cuartales, ú 81 áreas, cinco centiáreas . . . . .	1.291'32
Domingo Fatás Rabadán . . . . .	Un campo en el acampo de Barta, de tres yuntas, ó 114 áreas, 42 centiáreas . . . . .	226'66
Esteban Díez Bernal . . . . .	Una viña en la Noria, de seis cahíces, ó 286 áreas, seis centiáreas . . . . .	2.266'66
Eugenio Pascual Hernández	Mitad de un terreno en la Mosquetera, de dos cuartales, ó cuatro áreas, 73 centiáreas . . . . .	93'32
Emilio Fernández . . . . .	Un olivar en Valdelfierro, de dos cahíces, 14 cuartales, dos almudes . . . . .	946'66
Eusebio Rotellar Alegre . . . . .	Una casa en Monzalbarba, calle de Santa Ana, núm. 3 . . . . .	2.166'66
Francisco Pena Navarro . . . . .	Una casa en la calle de Pignatelli, números 43 y 45 . . . . .	23.750
Fernando Maicas Navarro . . . . .	Un campo en el Castellar, monte de San Gregorio, de 30 cahíces . . . . .	3.466'66
Francisco Cañiz Pellicer . . . . .	Un olivar en Almotilla, de 10 cuartales, ó 23 áreas, 83 centiáreas . . . . .	586'66
Francisco Fragua . . . . .	Un huerto con casa, núm. 186, en adulas de Miraflores, de 10 cuartales . . . . .	1.133'32
Francisco Conde Berges . . . . .	Un campo en el Castellar, junto al corral de Peria, de dos yuntas . . . . .	240
Francisco Lamarca Torres . . . . .	Una casa en la calle del Rincón, núm. 5 . . . . .	2.833'32
Francisco Aured Estariado . . . . .	Una casa-venta llamada del Olivar de la Noria, núm. 229 . . . . .	3.133'32
Fernando Rubira Sánchez . . . . .	Una casa en la calle de Mayoral, núm. 12 . . . . .	4.366'66
Fernando Moliné . . . . .	Una viña en Malpica, de un cahíz, 14 cuartales . . . . .	266'66
Francisco Quero . . . . .	Una casa en la calle del Paraíso, núm. 5 . . . . .	7.000
Fidel Mozota Gajón . . . . .	Un campo con casa en Monte la Plana, de 16 cahíces . . . . .	1.200
Faustino Peg Lázaro . . . . .	Un campo en adulas de Miraflores, de un cahíz, ocho cuartales, un almud . . . . .	946'66
Francisco Gajón Gajón . . . . .	Un campo en el monte de Valdemoracho, de tres yuntas . . . . .	226'66
Felipe Rubio Villanueva . . . . .	Una viña en el plano de la Cartuja, de tres cahíces . . . . .	1.493'32
Felisa Iñigo Saldaña . . . . .	Tres casas en Monzalbarba, calle de la Iglesia, núms. 48, 49 y 50 . . . . .	8.756'66
Felipe Urbez Romeo . . . . .	Una torre con casa, núm. 128, en Miraflores, de tres cahíces, 13 cuartales . . . . .	9.933'32
Fidel Azcona y otro . . . . .	Una casa y fábrica de harinas en Rabaete . . . . .	7.833'33
Gabriel Castellón . . . . .	Una viña en Almotilla, de dos cahíces, ó 95 áreas, 35 centiáreas . . . . .	693'32
Gregorio Fatás . . . . .	Un campo en el acampo de Gómez, de tres yuntas, ó 114 áreas, 42 centiáreas . . . . .	226'66
Gaspar Vallovar Claver . . . . .	Un huerto con media casa, núm. 207, en Mamblas, de 9 cuartales . . . . .	433'32
Gregorio Montañés Labrador . . . . .	Una casa en Torrero, camino del Cementerio (sin número) . . . . .	316'66
Gregorio Vergara Blasco . . . . .	Una viña en Malpica, de un cahíz, ó 66 áreas, 74 centiáreas . . . . .	173'32
Gregorio Sabras Laita . . . . .	Un campo en Garrapinillos, de un cahíz, 10 cuartales, ó 71 áreas, 52 centiáreas . . . . .	133'32
Gregorio Blanque Moreno . . . . .	Un olivar en la Estacada, de seis cuartales, un almud . . . . .	160
Herederos Mariano Gudal . . . . .	Mitad de una posesión con casa en Garrapinillos, núm. 389, de 10 cahíces, 14 cuartales, tres almudes (dicha mitad) . . . . .	4.000
Higinio Larena Gracia . . . . .	Una viña en la Noria, de dos cahíces, ó 95 áreas, 35 centiáreas . . . . .	733'32
Herederos de Ildefonso Orga . . . . .	Un campo en el acampo de Valenzuela, de tres yuntas . . . . .	226'66
Herds. Marcelino Sebastián . . . . .	Una casa y tejear en Almozara, núm. 137 . . . . .	500
Herds. Pilar López Bernués . . . . .	Una casa en la calle del Portillo, núm. 84 . . . . .	3.166'66
Herederos de Vicente Dieste . . . . .	Una casa en San Juan de Mozarrifar, núm. 212 . . . . .	566'66



NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	Tipo de 1. <sup>a</sup> subasta, de- ducida una 3. <sup>a</sup> parte de la ca- pitalización.  Pesetas.
Herederos Vicente Martín.	Quinta parte de un campo en Garrapinillos, de cabida todo de 39 cahíces.	746'66
Ignacio Gómez.	Una viña en Garrapinillos, de tres cahíces, ó 143 áreas, tres centiáreas.	1.040
Inocencio Gómez.	Una viña en Urdán, partida de Corpellas, de un cahíz, ó 38 áreas, 14 centiáreas.	733'32
Ildfonso Mallat.	Un huerto con casa en Terminillo, de 10 cuartales, ó 23 áreas, 83 centiáreas.	3.466'66
Iñigo Martínez.	Un campo y viña en el llano de la Cartuja, de cuatro cahíces, 10 cuartales.	2.733'32
José Bailo.	Un olivar en Jarandín, de un cahíz, ocho cuartales.	1.866'66
Joaquín Gascón Navarro.	Un campo en Puiblanco, de una yunta, ó 38 áreas, 14 centiáreas	120
José Martín Ballarín.	Un olivar en adulas del Sábado, de 17 cuartales, dos almudes.	1.293'32
Juan Zay Jimeno.	Una casa en la calle de las Armas, núm. 60.	5.666'66
José Casbas Vilella.	Un campo en el Rabal, partida de Corbera baja, de un cahíz, 14 cuartales, dos almudes.	1.466'66
Juan Camerano Martínez.	Un campo en el Castellar, de ocho yuntas, ó 305 áreas, 12 centiáreas.	920
José Causapé.	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz, ó 47 áreas, 67 centiáreas	346'66
Josefa Lobera.	Un campo en el llano de la Cartuja, de un cahíz, siete cuartales, un almud.	613'32
José Aguin Labordeta.	Un campo en Garrapinillos, de 12 cuartales.	53'32
José Ondé Menor.	Un campo en Almotilla, de cuatro cuartales, un almud.	146'66
José Lobera Barbastro.	Un campo en el llano de la Cartuja, de 10 cahíces, 12 cuartales, cinco almudes.	786'66
Joaquín Layunta.	Un campo en Valdemoracho, de seis yuntas.	440
José Fructuoso Allué.	Un campo en Valdemoracho, de tres yuntas.	760
Julián Jimeno Romeo.	Mitad de un campo en Ranillas, de 12 cuartales.	453'32
José Castro Puente.	Un olivar en Garrapinillos, de 10 cuartales.	333'33
Juan Ochoa.	Un campo en Garrapinillos, de dos cahíces, 16 cuartales, un almud.	253'32
Joaquín Andía y otro.	Un campo en Garrapinillos, de 10 cahíces, 13 cuartales.	973'32
José Arbea Artieda.	Un campo en Almozara, Soto de D. <sup>o</sup> Sancha, de un cahíz, cuatro cuartales.	493'33
Julián Sanz.	Un campo en el Castellar, de dos yuntas.	240
Joaquín Gil Berges.	Un campo en la Sobrina, de una yunta.	120
Joaquín Larreta Alfaro.	Un campo en Alfaz, de seis cuartales.	266'66
José Ara Oliete.	Una viña en Vistabella, de cinco cahíces.	493'32
Joaquín Galdeano Palacín.	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz, 13 cuartales, dos almudes.	600
Julio Viñas.	Un campo en monte los Cascajos, de yunta y media.	146'66
José Ondé Larreta.	Un campo en Alfaz, de 23 cuartales.	586'66
José Cárceles Antón.	Dos tercios de casa en la calle del Sepulero, núm. 25.	1.500
Juan Fon Sierra.	Una viña en Torrero, partida de las Canteras, de dos cahíces, ocho cuartales.	186'66
José Cordón.	Una casa en la plaza de Asso, núm. 2.	4.700
Juan Camahot.	Un huerto con casa en Garrapinillos, núm. 460, de 10 cuartales.	1.786'66
Joaquín Mainar.	Un huerto con casa en Mamblas, núm. 311.	800
José María Grasa.	Una viña en Mamblas, de dos cahíces, 14 cuartales.	1.866'66
Joaquín Ara Pérez.	Un campo en Almotilla, de un cahíz.	1.146'66
Josefa Lasierra Martín.	Una posesión con casa en Garrapinillos, núm. 510, de 12 cahíces	3.333'33
Joaquín Palomares.	Un olivar en Terminillo, de dos cahíces, 15 cuartales.	2.413'32
José Martín.	Una casa camino del Cementerio.	750
José Güell Marles.	Un campo de tres yuntas, en el Castellar.	360
Juana y Desideria Navarro.	Un campo en el Castellar, partida de Valmayor, de tres yuntas.	360
José Latorre Martínez.	Un campo en el Castellar, partida de Valmayor, de cinco yuntas.	586'66
José Ochoa Pascual.	Un campo en la Cantera, de dos cahíces.	186'66
Julián Almenara.	Una viña en Garrapinillos, hijuela del Hornero, de un cahíz, 10 cuartales.	520

NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	Tipo de l. <sup>a</sup> subasta, de- ducida una 3. <sup>a</sup> parte de la ca- pitalización.  Pesetas.
Josefa Marín Lacasa . . . . .	Una viña en Miralbueno (puente de Enmedio), de cinco cahíces, 10 cuartales . . . . .	»
Juan Martín Gran . . . . .	Una casa en la calle de las Danzas, núm. 22. . . . .	15.000
Julián Almenara Fontán . . . . .	Una viña en Garrapinillos, de 16 cuartales, dos almudes . . . . .	306'66
Josefa Miñana . . . . .	Un campo en Monzalbarba, partida de Ferrerueta, de un cahíz, 7 cuartales, dos almudes . . . . .	546'66
Julián Navarro . . . . .	Un edificio en Rabalete . . . . .	746'66
Juan Valero . . . . .	Un campo con casa en las Navas, núm. 265, de 10 cahíces, 12 cuartales . . . . .	3.840
Leandro Larreta . . . . .	Un campo en el acampo de Valenzuela, de cinco yuntas . . . . .	293'32
Lorenzo Casbas Ricao . . . . .	Un campo en adulas de Miraflores, de tres cahíces, 10 cuartales . . . . .	2.413'32
Lorenzo Aparicio Ballejo . . . . .	Una casa con campo en Mamblas, núm. 378, de un cahíz, 24 cuartales . . . . .	1.253'32
Lázaro Guiu Jiménez . . . . .	Una viña con olivos en el llano de la Cartuja, de un cahíz, 11 cuartales, dos almudes . . . . .	1.413'32
Luis Martínez Garcés . . . . .	Un olivar en Malpica, de un cahíz, cuatro cuartales . . . . .	866'66
León Muñoz Biel . . . . .	Una casa en Alcofea, calle de Barrio bajo . . . . .	733'32
Mamerto Salaberría Uribarena . . . . .	Un campo en la Bombarda, de un cahíz . . . . .	80
Manuel Gallego Losríos . . . . .	Un olivar en Cascajuelos, de 12 cuartales . . . . .	786'66
Manuel Mareca Lorente . . . . .	Una viña en la Noria, de cinco cahíces . . . . .	1.826'66
Mariano Burriel . . . . .	Una viña en la Bombarda, de un cahíz . . . . .	613'33
Mariano Serrano Martínez . . . . .	Una casa y huerto en Mamblas, núm. 184, de cuatro cuartales . . . . .	700
Mariano Tomás . . . . .	Cinco sextas partes de casa en la calle de Aben-Aire, núm. 18 . . . . .	3.333'32
Mariano Dolz Temprado . . . . .	Una casa en la calle de los Estudios, núm. 14. . . . .	1.000
Mariano Martínez Mora . . . . .	Una viña en Malpica, de un cahíz, 24 cuartales, dos almudes . . . . .	333'33
Martín Alvarez . . . . .	Una viña en Garrapinillos, de un cahíz . . . . .	346'66
Manuel Aguilar . . . . .	Un campo en el llano de la Cartuja, de un cahíz, 10 cuartales . . . . .	693'32
Mariano Castro Salamero . . . . .	Una casa-venta en la carretera de Alagón, núm. 535. . . . .	3.166'66
Matías García . . . . .	Una viña en la Noria, de dos cahíces . . . . .	746'66
Manuel Laserna . . . . .	Un campo en el acampo de Gómez, de dos yuntas . . . . .	146'66
Mariano Rabadán García . . . . .	Un campo en el acampo de Valenzuela, de dos yuntas . . . . .	146'66
Miguel Ferrer Anglada . . . . .	Un campo en el acampo de Vidal, de dos yuntas . . . . .	146'66
Manuel Cortés . . . . .	Un campo en el acampo de Gómez, de tres yuntas . . . . .	226'66
Manuel Lobera . . . . .	Un campo en Valpodrida, de tres yuntas . . . . .	226'66
Miguel Lobera . . . . .	Un campo en Valpodrida, de tres cahíces . . . . .	226'66
Martín Campillo . . . . .	Un campo en Valdemoracho, de dos y media yuntas . . . . .	186'66
Mariano Miguel Ufán . . . . .	Un campo en el monte de Torrero, de un cahíz . . . . .	80
Mariano Oca . . . . .	Un campo en el Castellar, hoy de la Casa, de 25 yuntas . . . . .	3.000
Martín Camerano . . . . .	Parte de casa en San Juan de Mozarrifar, núm. 199. . . . .	240
Manuel Jiménez . . . . .	Una viña y olivar en adulas de Miraflores de nueve cahíces . . . . .	3.133'32
Manuel Medón . . . . .	Un campo en Vistabella, de dos cahíces, cinco cuartales . . . . .	146'66
Miguel Camara . . . . .	Una casa calle de Villacampa, núm. 4. . . . .	3.166'66
Manuel Beltrán . . . . .	Un olivar y tierra blanca en Alfaz, de tres cahíces . . . . .	1.600
Manuel Gracia . . . . .	Una viña en Valdelfierro, de dos cahíces, 10 cuartales . . . . .	1.160
Martín Camerano . . . . .	Un campo en las Navas, de un cahíz, un cuartal y dos almudes . . . . .	333'32
Marcelino Tomás . . . . .	Un olivar en Garrapinillos, de tres cahíces . . . . .	1.973'32
Matías Sesé Samper . . . . .	Sexta parte de casa en la calle de Aben-Aire, núm. 18. . . . .	666'66
Manuel Sarria . . . . .	Una casa en Garrapinillos, núm. 433. . . . .	633'33
Manuel Candelot Franco . . . . .	Una casa en la calle de Boggioero, núm. 95. . . . .	4.066'66
Mariano Fortún . . . . .	Una casa en el Postigo del Ebro, núm. 11. . . . .	2.500
Mariano Pena San Miguel . . . . .	Una casa en la calle de San Blas, núm. 38. . . . .	2.750
Manuel y Miguela Calvete . . . . .	Una casa en la calle del Portillo, núm. 78. . . . .	8.500
Mariano Castel Latorre . . . . .	Tres cuartas partes de casa en Miralbueno, núm. 220. . . . .	700
Miguel Oñate Galea . . . . .	Un campo en Urdán (Corpellas), de un cahíz y cuatro cuartales . . . . .	733'33
Mariano Castro Rada . . . . .	Una casa en la calle del Heroísmo, núm. 48. . . . .	6.250
Miguel Manero Gracia . . . . .	Un huerto en adulas de Miraflores, de 17 cuartales . . . . .	1.733'32
María de Lavega Martínez . . . . .	Un campo con olivos en adulas de Miraflores, de dos cahíces, 15 cuartales . . . . .	3.240
María Garcés Sancho . . . . .	Una viña en Santa Bárbara, de dos cahíces . . . . .	693'32



NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	Tipo de 1. <sup>a</sup> subasta, deducida una 3. <sup>a</sup> parte de la capitalización. Pesetas.
Miguel Loris . . . . .	Un campo en el Castellar (hoya del Hornero), de dos yuntas . . . . .	240
Manuel Gajón . . . . .	Un campo en Valdemoracho, de tres cahíces . . . . .	226'66
Mariano Pérez Jiménez . . . . .	Una posesión con casa en Miraflores, núm. 297, de 16 cahíces . . . . .	4.950
Mariano Lázaro y hermanos . . . . .	Un campo en monte la Plana, de seis yuntas . . . . .	440
Mateo Aramendía Ruíz y otros . . . . .	Un campo y yermo en el llano de la Cartuja, de 8 cahíces . . . . .	2.000
Mariano Díez Ibáñez . . . . .	Un campo en Monzalbarba, partida de la Pintora, de 10 cuartales . . . . .	226'66
Manuel Herrero Gavás . . . . .	Una casa en Alfocea, calle del Barrio bajo, núm. 18 . . . . .	1.000
Matías Echazo Baldua . . . . .	Un huerto en Rabaleta, de 10 cuartales . . . . .	1.106'66
Mateo Aramendía Ruíz . . . . .	Una viña en el monte de Torrero, de 12 cahíces . . . . .	2.106'66
Nicolás Malandía Tena . . . . .	Un campo en Malpica, de 18 cuartales . . . . .	80
Nicolasa Deza Val . . . . .	Una casa en el Arrabal, calle del Rosario, núm. 28 . . . . .	2.500
Nicolás Gutiérrez . . . . .	Una casa en la calle de las Armas, núm. 62 . . . . .	2.200
Nicolás Herrero . . . . .	Una casa en Alfocea, calle de la Costera, núm. 7 . . . . .	383'32
Pedro Barrao Romero . . . . .	Una casa en la calle de D. Juan de Aragón, núm. 20 . . . . .	12.500
Pedro Marín y Goser . . . . .	Un olivar en las Fuentes, de un cahíz, cinco cuartales . . . . .	2.400
Pedro Pablo Morán . . . . .	Un olivar en la Noria, de seis cahíces . . . . .	2.346'66
Pedro Fierro . . . . .	Una viña en Malpica, de 2 cahíces, 14 cuartales . . . . .	453'32
Paulino Ravadán Larreta . . . . .	Un campo en el Acampo de Pena, de cuatro yuntas . . . . .	293'32
Pablo Zurriaga . . . . .	Un campo en Val de los Cascajos, de una yunta . . . . .	80
Pascual Paul . . . . .	Un campo y viña en Garrapinillos, de tres cahíces . . . . .	680
Pedro Pomé . . . . .	Un campo en el Castellar, de un cahíz y medio . . . . .	186'66
Pablo Mareca Auré . . . . .	Un campo en el monte del Castellar, de cuatro yuntas . . . . .	466'66
Pedro Tomás . . . . .	Un campo en Garrapinillos, de 10 cuartales . . . . .	53'32
Pedro Gracia . . . . .	Un campo en Almozara, partida de Marconchel, de un cahíz, cuatro cuartales . . . . .	560
Pascual Barrao Puértolas . . . . .	Un campo en monte Virlocho, de seis yuntas . . . . .	466'66
Pascual Navarro Sanz . . . . .	Una casa en la calle de Casta Alvarez, núm. 52 . . . . .	2.250
Pedro Ferrer Gracia . . . . .	Un campo en Malpica, de tres cahíces, 14 cuartales . . . . .	1.826'66
Pedro García Fuentes . . . . .	Un campo y olivar en Miraflores, de tres cahíces, cinco cuartales . . . . .	4.400
Pascual Longás . . . . .	Un campo en Monzalbarba, partida de Ferrerueta, de un cahíz . . . . .	320
Pascuala Guillén . . . . .	Un campo en la Roca del Espadero, de un cahíz, seis cuartales . . . . .	213'32
Pedro Isac Franco . . . . .	Un olivar en Almotilla, en adulas del Martes, de 12 cuartales . . . . .	746'66
Ramón Cosella Navarro . . . . .	Un campo en el Castellar, en Val del charco Seco, de 12 yuntas . . . . .	1.386'66
Rita Larcada . . . . .	Un campo en Zalfonada alta, de un cahíz, un cuartal, un almud . . . . .	613'32
Ramona Zaragozano . . . . .	Un campo en el Alcorzadero, de una yunta . . . . .	80
Ramón Coiduras Alfaro . . . . .	Un campo en el acampo de Gómez, de dos yuntas . . . . .	146'66
Raimundo Bailo . . . . .	Un campo en el acampo de Valenzuela, de dos yuntas . . . . .	146'66
Raimundo Serrate . . . . .	Una casa en Monzalbarba, calle de San Blas . . . . .	1.000
Rudesindo Mainar . . . . .	Un campo en el Castellar, de tres yuntas . . . . .	346'66
Ramón Gracia Mongay . . . . .	Un campo en Almozara, partida de Costera, de ocho cuartales . . . . .	426'66
Ramona Arnal . . . . .	Una casa en la calle de San Blas, núm. 157 . . . . .	2.500
Ruperto Martín . . . . .	Un campo en el Castellar (Loma de la Carrasca), de 26 yuntas . . . . .	3.026'66
Santiago Plano . . . . .	Un campo en monte los Cascajos, de dos yuntas . . . . .	146'66
Salvador Alfonso . . . . .	Un olivar en Almotilla, de 10 cuartales . . . . .	573'32
Santos Latorre . . . . .	Un campo en la Imprenta, de dos cahíces . . . . .	133'32
Serafín Alcaya . . . . .	Una casa en Monzalbarba, calle de Enmedio, núm. 10 . . . . .	2.500
Teresa Pintre Ortez . . . . .	Un campo en Almotilla, de cinco cuartales . . . . .	160
Teodoro Tello é Ibáñez . . . . .	Un campo en Miraflores (Collado) de dos cahíces . . . . .	1.240
Viuda de Sebastián Díez . . . . .	Una viña en la Noria, de dos cahíces . . . . .	733'32
Viuda de José Pedro Bernis . . . . .	Una casa en la calle de Boggiero, núm. 102 . . . . .	3.166'66
Vicente Latorre Used . . . . .	Un olivar en Garrapinillos, de cinco cuartales . . . . .	173'32
Herederos de Simón Pérez . . . . .	Riqueza urbana en Juslibol . . . . .	1.000
Hedros. Francisco Lapuente . . . . .	Riqueza urbana en Juslibol . . . . .	900
Francisco Marqués . . . . .	Riqueza rústica en Juslibol . . . . .	760
Francisco Núñez . . . . .	Riqueza urbana en Juslibol . . . . .	750
Herederos Ignacio de Gracia . . . . .	Riqueza rústica en Juslibol . . . . .	1.893'32
Herederos Mariano Latorre . . . . .	Riqueza rústica y urbana en Alfocea . . . . .	426'66

NOMBRES.	FINCAS, SITUACIÓN Y CABIDA.	Tipo de 1. <sup>a</sup> subasta, de- ducida una 3. <sup>a</sup> parte de la ca- pitalización.
		Pesetas.
Herdros Vicente Peromarta	Riqueza rústica en Alfocea . . . . .	533'32
María Guillén Beltrán . . . . .	Riqueza urbana en Alfocea . . . . .	716'66
José Martín . . . . .	Riqueza rústica y urbana en Alfocea . . . . .	426'66
Mariano Zabala . . . . .	Riqueza rústica y urbana en Monzalbarba . . . . .	1.160
Serapio Rubio . . . . .	Riqueza rústica en Monzalbarba . . . . .	693'32
Viuda de Vicente Benito . . . . .	Riqueza rústica en Monzalbarba . . . . .	2.266'66

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina de la Agencia ejecutiva, sita en la planta baja de la Delegación de Hacienda; debiendo advertir que el rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo; que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en esta Agencia, sin que puedan exigirse otros, y que si se careciese de ellos se suplirá la falta en la forma que prescribe la regla 5.<sup>a</sup> del art. 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta del rematante, al cual se le descontarán, después del precio, los gastos que haya anticipado.

En Zaragoza á 10 de Marzo de 1892.—El Agente ejecutivo, Virgilio Bonel.

## SECCIÓN SEXTA.

El Ayuntamiento y asociados de mi presidencia acordó proceder al arriendo á venta libre, por tres años económicos, de todas ó algunas de las especies sujetas á consumo, mediante la oportuna subasta que se verificará por pujas á la llana en esta Sala Consistorial el día 23 del actual, de diez á once de la mañana, bajo el tipo de 2.472 pesetas á que ascienden los derechos y recargos autorizados, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Nadie podrá tomar parte en la subasta sin consignar previamente la garantía del 2 por 100 del tipo de subasta, que asciende á 49'44 pesetas.

Si ésta no ofreciere resultado, se celebrará otra segunda el día 2 de Abril, á las mismas horas, en la que se admitirán posturas por las dos terceras partes del importe fijado, siendo este arriendo válido por un año solamente.

El arrendatario prestará fianza en cantidad igual á la cuarta parte del precio por que se adjudique el arriendo, en metálico, valores públicos ó fincas, y en su defecto se admitirá la fianza personal por personas de suficientes garantías, á juicio del Ayuntamiento.

Fréscano 13 de Marzo de 1892.—El Alcalde, Leoncio Bermejo.

## SECCIÓN SÉPTIMA

### JUZGADOS MUNICIPALES.

#### Fuentes de Ebro.

##### Cédula de notificación

En este Juzgado municipal de mi cargo, pende juicio verbal de faltas contra Pascual Villanueva sobre lesiones á Joaquín Serrano Mezquita, y con esta fecha se ha dictado auto señalando para la

vista del juicio el día 23 del actual, á las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Casa Consistorial.

Y á fin de que sirva de notificación á Joaquín Serrano, cuyo domicilio se ignora, cumpliendo con lo mandado por el Sr. Juez, libro la presente cédula en Fuentes de Ebro á 14 de Marzo de 1892.—Delfin Azara, Secretario.

## PARTE NO OFICIAL.

### ANUNCIOS.

## BANCO DE ESPAÑA

### SUCURSAL DE ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible núm. 7.124, expedido por esta Sucursal en 19 de Diciembre de 1891 á favor de D.<sup>a</sup> Carlota Ezquerro y Escudero, y representante de 42.000 pesetas nominales en Deuda perpetua al 4 por 100 interior, se inserta este tercer anuncio de conformidad á lo dispuesto en los artículos 9.<sup>o</sup> y 237 del Reglamento del Banco, para que el que se crea con derecho á reclamarlo lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 23 de Febrero de 1892, fecha en que apareció el primer anuncio en la *Gaceta oficial*; previniendo que espirado dicho plazo sin reclamación de tercero, la Sucursal expedirá nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y exenta de toda responsabilidad.

Zaragoza 26 de Febrero de 1892.—El Oficial Secretario, Carmelo Serrano.

Para  
anisados

**RAFAEL MONGE**

Blancas, 5,  
Zaragoza

IMPRENTA DEL HOSPICIO